

ACTA 40. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con quince minutos del día veintiséis del mes de septiembre del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la cuadragésima sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de cabildo.
5. Creación de los consejos de seguridad pública por colonia o fraccionamiento, para promover la participación de la comunidad en materia de seguridad pública, que se integrarán y funcionarán de conformidad con las reglas y normas que expedirá el ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal, con relación con el artículo 21 fracción XV de la Ley de Seguridad del Estado de México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal informa, que en la sesión ordinaria pasada se quitaron los puntos de la orden del día 5, 6 y 7; por lo que solicita sean agregados en ésta sesión los siguientes, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de cabildo.
5. Creación de los consejos de seguridad pública por colonia o fraccionamiento, para promover la participación de la comunidad en materia de seguridad pública, que se integrarán y funcionarán de conformidad con las reglas y normas que expedirá el ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal, con relación con el artículo 21 fracción XV de la Ley de Seguridad del Estado de México.
6. Comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, del director de Desarrollo Económico y del director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.
7. Comparecencia del director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
8. Comparecencia de la directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, de la directora de Administración, Planeación y Evaluación y el encargado del armado de despensas.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Sandra', 'Mario', 'María', 'Armando', 'Jimena', 'Josefina', 'Román', 'María', 'Jonathan']

[Horizontal row of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Ramón', 'Sandra', 'Mario', 'María', 'Armando', 'Jimena', 'Josefina', 'Román', 'María', 'Jonathan']

9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba modificar el orden del día, de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de cabildo.
5. Creación de los consejos de seguridad pública por colonia o fraccionamiento, para promover la participación de la comunidad en materia de seguridad pública, que se integrarán y funcionarán de conformidad con las reglas y normas que expedirá el ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal, con relación con el artículo 21 fracción XV de la Ley de Seguridad del Estado de México.
6. Comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, del director de Desarrollo Económico y del director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.
7. Comparecencia del director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
8. Comparecencia de la directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, de la directora de Administración, Planeación y Evaluación y el encargado del armado de despensas.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

El Presidente Municipal, por motivo de su agenda pide un receso de la presente Sesión, la cual se reanuda el día de mañana martes 27 de septiembre del 2022, a las 12:00 hrs.

Siendo las doce horas con veinte minutos, se realiza un receso, reanudándolo el día 27 de septiembre del 2022, a las 12:00 hrs.

Siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, del día 27 de septiembre del año dos mil veintidós, se reanuda la cuadragésima sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.



El Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia, estando reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que aún no se cuenta con el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, debido a que acaba de terminar el día de ayer, y se tiene un proceso para elaborarla. Por lo que da lectura únicamente a los acuerdos que se llevaron a cabo en la Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo para su aprobación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del D. en D. Delfino Sandoval Noguez, Director de Límites Territoriales, para que de una explicación al respecto del punto en cuestión.

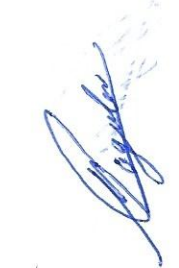
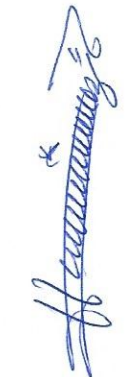
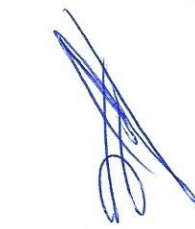
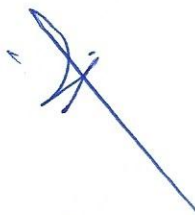
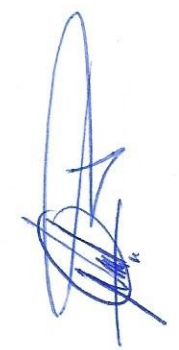
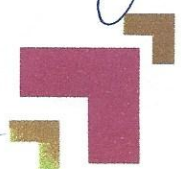
Comparece el D. en D. Delfino Sandoval Noguez, Director de Límites Territoriales, y da una explicación al respecto de la creación de los comités ciudadanos de seguridad pública por colonia o fraccionamiento, para promover la participación de la comunidad en materia de seguridad pública, que se integrarán y funcionarán de conformidad con las reglas y normas que expedirá el ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 31 fracción XLVI y 64 de la Ley Orgánica Municipal, con relación con el artículo 21 fracción XV de la Ley de Seguridad del Estado de México.

El Presidente Municipal solicita al D. en D. Delfino Sandoval Noguez proponga la normatividad para el tema de la creación de los comités ciudadanos de seguridad pública por barrio, colonia o fraccionamiento, previendo que los mismos sean integrados por vecinos del barrio, colonia o fraccionamiento, y electos mediante voto de los vecinos y coordinada por el gobierno municipal; así como lo comisiona para que a la brevedad cree la reglamentación correspondiente y pueda autorizar por Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.



El Presidente Municipal solicita la comparecencia de la directora de Desarrollo Urbano, del director de Desarrollo Económico y del encargado de despacho de la comisaria de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para que presenten a los integrantes del Ayuntamiento la conclusión del tema de proyecto de movilidad, de organización de comercios y de los sentidos de las calles; así como de la restricción de camiones de carga pesada, que quedó el tema inconcluso en sesiones pasadas.

Comparecen los directores, y mencionan que ya se empezó a buscar despachos que están especializados en estudios de movilidad, porque se determina que ya la situación de flujo vehicular en la Avenida Toluca ya está muy complicada, así como en las demás avenidas principales, y que los despachos especializados propongan alternativas para la circulación. Es indispensable trabajar en conjunto con imagen urbana y la comisaria de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, con el tema de la señalización; así como en el director de Desarrollo económico de los comercios que se establecen en las salidas de las escuelas.

El Presidente Municipal sugiere que hagan una propuesta de reglamentación para más tardar en 2 semanas, y que seguridad pública la aplique, así como presenten un proyecto de señalización y presupuestos.

El Tercer Regidor solicita una propuesta de acciones específico por parte de los directores comparecientes.

El Presidente Municipal agradece su comparecencia a los directores, y solicita en cuanto antes la solicitado.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

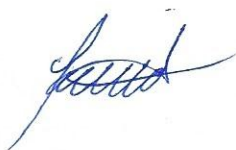
El Presidente Municipal solicita la comparecencia del director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para que explique lo que se tiene del PRODDER (Programa de devolución de derechos de la Comisión Nacional del Agua), e informe lo del pozos y suministro de agua potable.

Comparece el Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González, Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento proyecto de los recursos del PRODDER (Programa de devolución de derechos de la Comisión Nacional del Agua); relación de pozos que abastecen de agua a la cabecera municipal, y proyecto completo de interconexiones. Se agrega el informe al apéndice de la presente acta.

El Presidente Municipal solicita al director, la actualización del título en la Col. 10 de Junio, con la Comisión Nacional del Agua, así como presente un proyecto del colector y los subcolectores necesarios para sus ampliaciones, y buscar la manera para que en todas las comunidades se abastezca de agua diariamente, ya con la entrega de pozo san Juan y la conexión del pozo canal de castera.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.



El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia de la Directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, de la directora de Administración, Planeación y Evaluación y el encargado del armado de despensas, para que expliquen el calendario de la entrega de las despensas, los costos de los productos que llevan las despensas, y cómo es el trabajo de armado de despensas.

Comparece la profesora María Cristina Hernández Gutiérrez, directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal; Lic. Anaissa Ramírez Aldana, directora de Administración, Planeación y Evaluación, y el C. Alejandro Romo, encargado del armado de despensas, y explican el proceso de licitación en la cual son 2 proveedores; que del 01 al 06 de cada mes se reciben los productos en el dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y son 12 personas para el armado de despensas. Se comenta también que el frijol subió, pero que hasta el momento está dentro del presupuesto.

El Tercer Regidor comenta, que se hablaba de un precio fijo al momento de hacer la licitación; y se tendría que hacer un ajuste al contrato, para conocer el mejor mecanismo de compra.

El Presidente Municipal solicita a la directora lo revise, y menciona a los Regidores que se está ajustando todo el mecanismo. Asimismo, solicita se hagan unos letreros donde se les informe a la ciudadanía la fecha, lugar y horario de entrega de despensas.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Comparecencia de la directora de Ecología, Salud Pública y Fomento Artesanal.
2. Certificaciones.
3. Solicitud de topes en la calle Morelos.
4. Gastos a San Juan de los Lagos, Jalisco.
5. Solicitud de presupuesto para panteón San Martín.
6. Solicitud de bancas universitarias para la Esc. Sec. Felipe Ángeles.
7. Solicitud de apoyo para Esc. Sec. ESTIC 53 y modificación de la oficina de Registro Civil.
8. Trabajos de la concha acústica.
9. Calendario oficial del Ayuntamiento.
10. Conexiones de agua y drenaje que no han sido tapados en diferentes vialidades principales.
11. Reconocimientos.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal solicita la comparecencia de la directora de Ecología, Salud Pública y Fomento Agropecuario, para que explique el tema del control canino.

Comparece la directora, Ing. Sarahí Aparicio Montaña, y menciona que la PROPAEM (Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México) clausuro el lugar, debido a que en el centro de control canino se encuentran cámaras y vieron que la Dr. Sacrificó a animales que se encontraban en dicho lugar.



El Tercer Regidor pregunta en qué estado se encuentra esa denuncia penal, y contra quien es; y porque motivo la PROPAEM (Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México) actuó en clausurar, cuando la ley permite el sacrificio.

La directora comenta que fue por parte de una denuncia de maltrato animal en las instalaciones del control canino, y no hay elementos de esos hechos. Se sacrificaron 53 caninos, y eso fue lo último que hubo en las cámaras de vigilancia.

La Quinta Regidora solicita que haya campaña de adopción, así como buscar una asociación civil donde se refugien los animales y hacer campañas de concientización. Asimismo, solicita sea verificado el artículo 235 del Código Penal del Estado de México porque fue modificado.

El Tercer Regidor pregunta qué se tiene que hacer para que se reabra el control canino.

El Presidente Municipal comenta que se está en espera la respuesta de la PROPAEM (Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México), y solo hay que continuar con los protocolos. Asimismo, informa que se están cortando los árboles en el fraccionamiento la antigua, y pide a la dirección realizar todos los alineamientos y solicitar la reforestación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

La Octava Regidora comenta que en sesiones pasadas ya se habían solicitado las certificaciones laborales de los directores, y solicita un informe detallado de quienes faltan, y los que ya la tienen les remitan una copia a los integrantes del ayuntamiento de los resultados. Asimismo, da lectura al artículo 32, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento menciona que algunos directores ya tienen su certificación, y los demás ya hicieron su examen, solo falta que les den fecha para entregarles los resultados. A la brevedad les entregará dicho informe.

El Séptimo Regidor menciona la obligatoriedad para que se cumpla lo que establece la normatividad aplicable, ya que es responsabilidad de los Servidores Públicos contar con la certificación de competencia laboral y da lectura al artículo 32 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal; por lo que pone a consideración del presidente el plantear el siguiente punto de acuerdo, que a la letra dice:

Con fundamento en el artículo 32, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal y para dar cumplimiento a las normas específicas en materia de certificación de competencias laborales publicadas en Gaceta de Gobierno del 10 de mayo de 2019, el H. Ayuntamiento acuerda solicitar que en un plazo de 5 días hábiles todos los titulares de las dependencias municipales que deban entregar certificación de competencia laboral obtenida ante una instancia oficial, lo hagan en oficio dirigido al Presidente Municipal, con copia a los integrantes del cuerpo edilicio municipal y en caso de que no se cumpla con ellos, se proceda al análisis correspondiente en la siguiente sesión ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal menciona, que no procede debido a que los directores se encuentran en proceso y no son las mismas fechas para cada uno; sin embargo, solicita al Secretario del



Ayuntamiento integre un compilado de documentos que demuestren el estatus den que se encuentra la certificación de cada uno.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Primer Regidor solicita topes en la calle Morelos.

El Presidente Municipal sugiere buscar algún proyecto de bollas para la calle, y en próxima semana se presente un presupuesto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa que hay que recibir y dar la bienvenida a los peregrinos que van a San Juan de los Lagos, Jalisco; la primera visita será el domingo 09 de octubre, y la segunda el 15 de octubre; por lo anterior, solicita se hagan 2 comisiones junto con los directores que quieran hacer acto de presencia, ya sea en grupo o con familiares.

Por lo anterior, instruye al secretario del ayuntamiento para que se comuniquen con el secretario del ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, y sea una visita diplomática con el Cabildo.

Asimismo, menciona que hay muchas peticiones donde solicitan apoyo de coro, lonche, grupos de baile y compra de playeras; por lo que solicita sea autorizado un presupuesto para los gastos generados para dichas peregrinaciones.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.4

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$322,500.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para apoyar a las 2 peregrinaciones que se integran con los contingentes de ciclistas, maratonistas y



caminantes en cada una, que visitarán la Catedral Basílica de San Juan de los Lagos, Jalisco, los días 09 y 15 de octubre del 2022.

LONCHES	\$54,000.00
GRUPO MUSICAL	\$70,000.00
PLAYERAS	\$150,000.00
TRANSPORTE PARA CUERPO EDIFICIO Y DIRECTORES	\$48,500.00

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Presidente Municipal menciona que es necesario arreglar el panteón de San Martín, y se requiere pavimentar algunos pasillos para que no puedan enterrar ahí, compra de luminarias y poner más piletas de agua; esto con la finalidad de tenerlo listo para día de muertos. Se está presupuestando más o menos arriba de dos millones de pesos, y sería a pagarse con recursos propios; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento dicho presupuesto

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

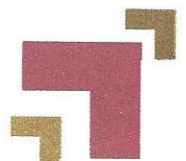
Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.5

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$267,096.45 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.) a pagarse con recursos propios, para trabajos de modernización de línea de suministro de agua potable en el panteón municipal; así como un presupuesto de \$2,642,723.71 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 71/100 M.N.) para los trabajos de pavimentación de algunos pasillos y compra de luminarias.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, a la Jefatura de Imagen Urbana, a la Dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de asuntos generales.

El Presidente Municipal comenta, que como ya se hicieron las aulas de la Esc. Sec. Felipe Ángeles, ahora el subdirector está solicitando 120 bancas universitarias faltantes para dichos salones, así como del Director de la Esc. Primaria Nezahualcoyotl está solicitando escritorios y sillas universitarias; por lo que pone a consideración del Cabildo dicha propuesta para su aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.6

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$171,216.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la compra de 120 sillas pupitre, modelo concha, para la Esc. Sec. Gral. Felipe Ángeles, ubicada en barrio San Antonio Xahuento, Tultepec; y, un presupuesto de \$210,200.35 (DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 35/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la compra de 18 mesas binarias, 105 sillas escolar con paleta y rejilla para libros, y 36 sillas polimed rejilla para libros, para la Esc. Prim. Nezahualcoyotl, Col. San Miguel Otlica, Tultepec, a pagarse con recursos propios.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa que fue personalmente a hacer una supervisión y algunos integrantes de Ayuntamiento a la Esc. Secundaria ESTIC 53, y solicita la directora del plantel turno matutino más sanitarios para los maestros, ya que solo cuentan con uno para mujeres y otro para hombres, y son 70; en cuanto tenga un presupuesto definitivo lo hará llegar para que



sea considerado el Ayuntamiento para su aprobación. De igual manera menciona, que se va a modificar la oficina de Registro Civil y se va a extender hasta el área de contabilidad; se está trabajando en el presupuesto, pero solicita sea autorizado el comienzo de la obra, que en esta semana o la siguiente ya empezar.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.7

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a pagarse con recursos propios, para modificar la oficina de Registro Civil y mejoras en Presidencia Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de asuntos generales.

El Tercer Regidor solicita información, de cómo van los trabajos de la concha acústica y de los macetones.

El Presidente Municipal informa, que el día de ayer fue hacer un recorrido, y ya empezaron los trabajos de colocación de cantera, y de los macetones que revisen varias propuestas de modelos y escojan cual es el más adecuado para la plaza.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de asuntos generales.

La Séptimo Regidor solicita se autorice un calendario oficial para el ayuntamiento.



El Presidente Municipal informa, que lo va a revisar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 10 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 10 de asuntos generales.

La Quinta Regidora informa, que cuando hacen conexiones de agua y drenaje dejan abierto el pavimento y después se hace bache muy grande, así como la empresa CABLECOM cuando abren para instalar; por lo que solicita se revise esa situación ya que son muchos en varias avenidas principales del municipio.

El Presidente Municipal solicita haga una relación de todas las calles abiertas, para revisar con el área correspondiente para su reparación.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 11 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 11 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa, que se piensa entregar reconocimientos a alumnos que van a desfilan el 20 de noviembre; se está pensando un balón o algún presente para motivarlos. Posteriormente les hará la propuesta.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día veintisiete del mes de septiembre del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.


PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.


C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.


C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.





C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

